

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. EJECUTIVO No. 202100142

El apoderado del demandado en proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por LUZ ÁNGELA RIVEROS MARTÍNEZ contra JOSÉ EFREN CAÑON CASTILLO, aporta las constancias de consignación de los dineros correspondientes a la obligación alimentaria a su cargo, de conformidad con lo ordenado en audiencia de fallo realizada el 16 de diciembre pasado.

Revisadas las copias allegadas, se evidencia que todas contienen información de la cuenta del Banco Bogotá *****387 a nombre de LUZ RIVEROS MARTÍNEZ, con excepción de la fechada el 23 de marzo de 2021, que reporta el número de cuenta 73021415364 de Bancolombia.

De acuerdo con lo anterior, previo a proveer sobre lo solicitado, se requiere al apoderado para que manifieste las aclaraciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA